

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 619
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 07 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 111 de fecha 07.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contrato de movilización de Don Alvaro Rodrigo Flores Aguilera, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] para el traslado de Mujeres, que participarán en la celebración del Día de la Mujer, que se realizará el día 08 de Marzo de 2014, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2014

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 07.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y de Don Alvaro Rodrigo Flores Aguilera, C.I. N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] para el traslado de Mujeres, que participarán en la Celebración del Día de la Mujer, que se realizará el día 08 de Marzo en el Gimnasio Municipal, provenientes de Villa María, Las Rosas y Pimpinela, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001, "Arriendo de Vehículos", programa Actividades Municipales, Día de la Mujer, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE